

0817

DIRECCION :
Panamericana Norte - Km. 1/2 (Ingahureo)
Casilla Postal N° 18-01-0078 - Teléfs. 820046 - 824648
Fax (593-2) 829701
AMBATO - ECUADOR

REPARACION DE MOTORES EN GENERAL
IMPORTACION DIRECTA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS

Ambato, abril 22 de 1999

Señor
Luis Homero Peñafiel Peñafiel
Ciudad

De mis consideraciones :

Me cumple comunicar a usted, que la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía "RECTIFICADORA PEÑAFIEL SALAZAR CIA. LTDA." realizada el día jueves veinte y dos de abril de mil novecientos noventa y nueve, resolvió por unanimidad ratificar a usted en el cargo de PRESIDENTE de la Compañía RECTIFICADORA PEÑAFIEL SALAZAR CIA. LTDA. De acuerdo con lo señalado en los estatutos sociales, le corresponde subrogar al Gerente en ausencia o impedimento de actuar de este y durará **DOS AÑOS** en sus funciones. La Compañía se constituyó en Ambato ante el notario Tercero del Cantón Ambato, mediante escritura pública celebrada el veinte y cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución # 89.5.2.1.018 del veinte y dos de marzo de mil novecientos ochenta y nueve e inscritos dichos instrumentos en el Registro Mercantil, bajo el # 115 el diez y ocho de abril de mil novecientos ochenta y nueve.

Atentamente,


=====

Homero Marcelo Peñafiel Salazar
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo para el cual he sido designado.

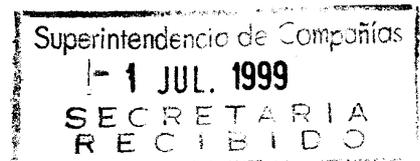

=====

Luis Homero Peñafiel Peñafiel

Se posesionó ante mi del cargo de PRESIDENTE de La Compañía "RECTIFICADORA PEÑAFIEL SALAZAR CIA. LTDA", en Ambato a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.


=====

Homero Marcelo Peñafiel Salazar
GERENTE GENERAL



NOTA: DIRECCION DEL SR LUIS HOMERO PEÑAFIEL C.I. # 180000165.1
AV CHONE TELF: 02 750 403
STO DOMINGO DE LOS COLORADOS

0178

Razón: Queda inscrito con el N°
presente nombramiento en el Registro Mercantil

20 MAYO 1999

Ambato

EL REGISTRADOR



Dr. Hernán Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL

DE LA CIUDAD DE AMBATO